

Titulo de Procurador  
de Antonio  
Martinez Peralta

Don Fernando por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las de Sevilla, de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia, de Mallorca, de Sevilla de Cerdeña, de Cordova, de Conuega, de Murcia, de Jaen de los Algarves de Algezira de Tibraltan de las Yslas de Canaria, de las Indias orientales, y occidentales, Yslas y tierra firme del mar oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante, y Milan Conde de Arpua, de Flandes, Tirolo, y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto el Rey mi Padre y yo (que en esta parte) por Despacho de ocho de septiembre de mill e setenta e treinta e tres hizo mandado, a Thomas Phelipe de la Pedraza de darle titulo de Procurador de la Ciudad de Cartagena, en lugar de Esteban Perez Pica, perpetuo, por suyo de heredad y con otras calidades y condiciones, en el dicho titulo Declaradas segun mas largo en el aque me referido se contiene. Y agora por parte de vos Antonio Martinez Peralta, me aydo hecha relacion que el referido Thomas Phelipe de la Pedraza, por escritura que otorgo, en dicha Ciudad a catorze de Julio pasado deste año, ante Manuel viziente taurte escrivano del numero de ella, os ha renunciado, el expresado oficio, como consta de la citada escritura, que con otros

